RESOLUCION No. 1503 DE 2020
DICIEMBRE – 23

POR LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO A LA SEÑORA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO.

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER, en uso de sus Facultades legales y...

C O N S I D E R A N D O:

QUE.- La Doctora: **ANA OLIVA BARRERA CARRASCAL, NOTARIA UNICA DEL CIRCULO,** ha solicitado a este Despacho se le conceda permiso por dos (2) días, correspondiente a los días veintinueve (29) y treinta (30) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2.020), por el motivo de atender algunos asuntos de indole personal. Lo anterior según lo ordenado por el artículo 189 modificado por el Decreto 2163 de 1970, artículo 46.

QUE.- Por lo anteriormente expuesto, este Despacho...

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. - Concédase como en efecto se concede permiso por el término de dos (2) días hábiles a la Doctora: **ANA OLIVA BARRERA CARRASCAL, NOTARIA UNICA DEL CIRCULO**, a partir de la fecha en que se posesione su reemplazo, al señor **JUAN CARLOS TORRES RODRIGUEZ.**

ARTICULO SEGUNDO.- Copia de la presente Resolución, hágase llegar al interesado.

C O M U N Í Q U E S E Y C U M P L A S E

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal, de El Carmen, Norte de Santander, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinte (2.020).

WILFREDO GELVEZ PRADO
Alcalde Municipal

REALIZO: Amparo Duarte	REVISO: Wilfredo Gélvez	APROBÓ: Wilfredo Gélvez
FECHA: 23/12/2020	FECHA: 23/12/2020	FECHA: 23/12/2020
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

Powered by CamScanner